



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Martes, 17 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 15h20 del día martes 17 de marzo de 2015, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Incremento – decremento de tiempo de dedicación de cuatro señores Docentes.
2. Examen Complexivo

1. INCREMENTO – DECREMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN DE CUATRO SEÑORES DOCENTES.-

- 1.1 Luego de conocer el oficio FCPsi-SUBD-2015-136, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta remitida por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE EL INCREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL DR. MARIO GONZALO RODRÍGUEZ CAIZA, DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, PARA EL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN.
- 1.2 Luego de conocer el oficio FCPsi-SUBD-2015-138, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta remitida por la Dra. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE EL INCREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA DRA. LAURA GERMANIA DÁVALOS LASCANO, DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, DE TIEMPO PARCIAL A MEDIO TIEMPO, PARA EL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN.
- 1.3 Luego de conocer el oficio FCPsi-SUBD-2015-137, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta remitida por la Dra. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, SE



RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE EL INCREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL DR. JAIME JOSÉ ANTONIO PÁEZ CALDERÓN, DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, PARA EL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN.

- 1.4 Luego de conocer el oficio FCPsi-SUBD-2015-138, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta, SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE EL DECREMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA DRA. CECILIA DEL CARMEN MARCILLO, EN SU CALIDAD DE DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, DE TIEMPO COMPLETO A MEDIO TIEMPO, PARA EL SEMESTRE ABRIL – SEPTIEMBRE 2015, POR MOTIVOS DE SALUD; Y, CONSECUENTEMENTE, EL REINTEGRO DE LA DRA. MARCILLO A LA CARGA HORARIA DE 20 HORAS SEMANALES, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN JUSTIFICATIVOS QUE SE ADJUNTAN.

2. EXAMEN COMPLEXIVO.-

- 2.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-120, de 17 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual, en aplicación del Art. 16 del Instructivo del Examen Complexivo en las Unidades Académicas de la Universidad Central del Ecuador, solicita se pida al señor Vicerrector Académico y de Investigación, el pago a los señores docentes que participaron en la preparación y toma del examen complexivo a los estudiantes de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Psicología Clínica y Psicología Industrial, para lo cual adjunta el detalle de actividades, los productos entregados con las respectivas certificaciones de los señores Directores de Carrera. SE RESUELVE SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DISPONGA EL TRÁMITE PERTINENTE PARA EL PAGO A LOS SEÑORES DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA PREPARACIÓN Y TOMA DEL EXAMEN COMPLEXIVO A LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h50.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA

Lucy J.




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA